

Tema 4: Los recursos jurídicos

Unidad: Las armas de justicia

I. Base bíblica

Romanos 6:5-6

Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección; 6 sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado.

II. Texto de desarrollo

Colosenses 2:13-15

A vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, 14 anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz, 15 y despojando a los principados y a las potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en la cruz.

III. Introducción

Dios le dio preceptos y leyes a Adán para vivir en el huerto, y, por consiguiente, la transgresión de esas leyes debería ser tratada por la misma vía legal para la satisfacción de la justicia.

En los versículos 14 y 15 del texto de desarrollo encontramos el método para el perdón de las transgresiones, siguiendo los procesos procedentes para la eficacia en la defensa y el debido proceso. El perdón no fue un acto que por ser Dios podría hacerlo, como lo haría alguien que abusa de propia autoridad, sino que, siguiendo los procedimientos legales proveyó el cordero, el sacerdote y trasfondo legal, para que procediera, basado en el estado de derecho del Reino de Dios.

De esa manera nos perdonó, borrando, y por lo tanto, cancelando las acusaciones de la ley que pesaba contra nosotros, incluyendo la ley moral, en donde estribaba la dificultad principal en obedecerla, por eso es abrogada para el creyente, en cuanto era un código compulsorio (confrontación legal entre las partes), y acusador, y en cuanto se buscaba en la Ley justicia y vida, sin que se pudiera alcanzar por la debilidad de la naturaleza humana, y los altos estándares y las exigencias de la santidad de Dios, por Su propia naturaleza, y por la relación que se esperaba alcanzar al vivir para siempre con Él.

Hebreos 8:13

Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer.

Colosenses 1:19-22

19 por cuanto agradó al Padre que en él habitase toda plenitud, 20 y por medio de él reconciliar consigo todas las cosas, así las que están en la tierra como las que están en los cielos, haciendo la paz mediante la sangre de su cruz. 21 Y a vosotros también, que erais en otro tiempo extraños y enemigos en vuestra mente, haciendo malas obras, ahora os ha reconciliado 22 en su cuerpo de carne, por medio de la muerte, para presentaros santos y sin mancha e irreprochables delante de él.

A) Anuló

Retomando los versículos 14 y 15 de Colosenses 2, donde rescatamos la metodología que Dios usó para el perdón de las transgresiones. Para esto es necesario comprender que había un acta que nos era contraria, es decir que, con el pecado original del padre federal de la humanidad y nuestros propios hechos pecaminosos, escribimos un acta que nos constituía reos de muerte eterna.

Esta era una figura contable, cuando se adquiría una deuda se escribía un acta con el puño y letra del deudor, esta se constituía en prueba legal de la existencia de la deuda. Al pagarla esta acta era anulada o borrada. Este procedimiento es el que Dios siguió en el caso de nuestra salvación. Estábamos endeudados con un compromiso impagable, pero Él mismo borró la deuda escrita voluntariamente por nosotros, a través de nuestras transgresiones.

Romanos 7:9-12

Y en un tiempo yo vivía sin la ley, pero al venir el mandamiento, el pecado revivió, y yo morí; 10 y este mandamiento, que era para vida, a mí me resultó para muerte; 11 porque el pecado, aprovechándose del mandamiento, me engañó, y por medio de él me mató. 12 Así que la ley es santa, y el mandamiento es santo, justo y bueno.

B) Acta a cargo de Cristo

Una vez fue anulada el acta que pesaba sobre nosotros, alguien tendría que satisfacer esa deuda, consistente en transgresiones, delitos y pecados. En este intrincado proceso legal el apóstol Pablo nos conduce hasta la cruz, donde nuestras culpas fueron cargadas en Cristo.

Dios no nos dejó muertos ni nos dio vida dejándonos de la misma manera en que vivíamos, sino que cuando fuimos perdonados, entonces nos dio vida.

La palabra "perdonándonos" viene del griego karizomai (G5483): está relacionada con el término gracia, es decir, que se destaca la idea de la gratuidad. También esta palabra conlleva el significado de cancelar una atadura. El creyente, antes, estaba atado a la muerte, por su transgresión, pero Dios ha soltado este lazo, y ahora está vivo. Esto implica que el perdón alcanza, no solo las transgresiones pasadas, sino la provisión previo reconocimiento y confesión de las faltas que lastimosamente, por causa de la naturaleza caída, existente y operante aún, en la vida de los creyentes.

La redención es un acto que se realiza de una sola vez y para siempre, siendo la base para un perdón continuo para los hijos de Dios.

Hebreos 7:26-27

Porque tal sumo sacerdote nos convenía: santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores, y hecho más sublime que los cielos; ²⁷ que no tiene necesidad cada día, como aquellos sumos sacerdotes, de ofrecer primero sacrificios por sus propios pecados, y luego por los del pueblo; porque esto lo hizo una vez para siempre, ofreciéndose a sí mismo.

Era costumbre poner en la cruz un acta en la que se exponían las culpas por las que el crucificado estaba muriendo. Es así que Dios clavó el acta, en Cristo, con nuestras transgresiones que nos inculpaban y, que debían ir en nuestra crucifixión por nuestros propios pecados.

Estos impagables delitos fueron crucificados con Él y llevados a la muerte segunda, donde se hicieron cenizas con Él, como los corderos de sacrificio. Nuestras transgresiones no resucitaron, pero Él sí se levantó libre de los dolores de la muerte y sin

relación con el pecado. En otras palabras, Él se hizo maldición en nuestro lugar, y mató la muerte muriendo y recuperó las llaves del infierno y de la Muerte concedidas por Adán, en el negocio donde trocó el futuro eterno de ellos y su descendencia, a cambio de ser como dios.

Gálatas 3:13

Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero),

Hebreos 9:28

así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan.

C) Exhibió

Para los estudiosos del idioma original del versículo que nos ocupa, existe la dificultad de traducir la construcción y terminología de este pasaje especial. Como podemos ver Cristo es el sujeto. El verbo principal es exhibir, que está en pasado "exhibió", y es modificado por dos participios: "despojó" y "habiendo triunfado". De manera más fácil de entender se traduce de la siguiente manera: "Cristo los exhibió, en público, habiendo despojado a los principados y potestades, y triunfando sobre ellos en la cruz."

La idea principal es que Cristo triunfó, y este magno acontecimiento no se realizó en secreto, sino que Su victoria fue evidenciada en el universo, como David exhibió la cabeza de Goliat en Jerusalén. Esta era una figura militar histórica.

El primer modificante a esta acción de triunfo, indica que esta exhibición se pudo realizar en virtud de que Cristo ya había despojado a los principados y autoridades; esto significa quitar los vestidos o quitar el poder que hace daño. Así el Evangelio se convierte en la buena noticia del triunfo de Jesús sobre los poderes de este mundo. Cristo despojó de autoridad a los poderes que los colosenses pretendían adorar.

Cristo es un triunfador sobre ellos. Esta es la razón por la cual, cuando un creyente identifica cualquier estorbo de las tinieblas en su interior, o una opresión externa, e incluso cuando se logran detectar operaciones en las regiones celestiales, con las cuales los cristianos fueron enviados a contender para el establecimiento del Reino de Dios, es el momento oportuno para el uso de las armas de nuestra milicia, sacándolos a luz y exhibiéndolos a pública vergüenza ante principados y potestades, en virtud de la victoria de Cristo que es nuestra victoria.

Efesios 3:10-11

para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer por medio de la iglesia a los principados y potestades en los lugares celestiales, 11 conforme al propósito eterno que hizo en Cristo Jesús nuestro Señor,

1ª Corintios 15:57

Mas gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo.

Conclusión**Efesios 6:10-11**

Por lo demás, hermanos míos, fortaleceos en el Señor, y en el poder de su fuerza. 11 Vestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis estar firmes contra las asechanzas del diablo